que le dé al dicho Juan de Frías el sa-
lario de p.º López del Castillo de su tesorería
juanena de la torre lo qual se ya se hizo en
tienda [tachado] de santo al dicho Juan Ló-
pez en su buena memoria y fama

El S. don Fernando de Locamora lo mismo

El S. don Ginés Pérez de Tolosa dixo
que el día señalado para nombrar deste
oficio es el día de San Juan y que el pasa-
do se nombró a Juan López del Castillo
por un año que se cumple el día de San
Juan que viene y que así le parece
que por ahora no se dé el oficio al dicho Juan Ló-
pez del Castillo ni de otra [illegible]
el [illegible] hasta el día de San Juan pues es pro-
pio de príncipes gratificar a los criados
que les sirben y que Juan López del Casti-
llo a muchos días que sirbe a Su Magestad
con aplauso de toda ella y que agora al
presente no se sabe que aya hecho ninguna
cosa contra lo que debe a lo que le tocaba a su
oficio y que le dexe gozar su [illegible]
[illegible]

El S. don [illegible] Gaona lo que el S. don Juan
Ceballos

El S. don Salbador Navarro lo mismo

El S. don Ant.º Peralta lo que el S. don
Ginés Pérez